

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10443** *MARIANO MONJE SANZ*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 474/09, ejecución 215/10, seguido a instancia de África Gutiérrez Redondo, contra Mariano Monje Sanz, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 18 de abril de 2012, que es firme, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Mariano Monje Sanz, en situación de insolvencia total por importe de 1658,54 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de abril de 2012.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A120024661-1